

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mércia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PERSTA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. G. A. SAAYORA, RUE TAITBOU, 55.

## ACADEMIA

PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS CIVILES Y MILITARES,

dirigida por el capitán de infantería don Fulgencio Rodríguez Gamaz y el ingeniero agrónomo D. Vicente Sanjuan.

Desde el próximo diciembre se abre un curso especial para aféreses de milicias. Calle de Descabazados, 1.º P.—12—5

## LA PAZ DE MURCIA.

### REUNION DE CONTRIBUYENTES.

Numerosa, solemne y autorizada fué la que tuvo lugar, el próximo domingo pasado en uno de los salones de la casa Ayuntamiento de esta ciudad, con beneplácito del Sr. Marqués de Ordoño, presidente del municipio murciano. Poco después de las tres y media se abrió la sesión que fué presidida, á ruego de la comisión invitadora, por el señor teniente de alcaide, nuestro compañero en la prensa, el Sr. D. Rafael Amazua, director de LA PAZ DE MURCIA.

Una vez abierta la sesión, usó de la palabra el Sr. Martínez Toruel para dar las gracias, un nombre de la comisión invitadora, á los señores allí presentes, que habían favorecido su invitación; y á los que, no encontrándose personalmente en el local, habían excusado, por imposibilidad material, su asistencia pero se habían ofrecido á la comisión. Manifestó cuánto era el agradecimiento de los iniciadores de las Ligas en Mércia, al ver que el comercio de la localidad, dignísimamente representado, por muchos de los primeros contribuyentes y por gran parte de representantes de todas las clases comerciales habían acudido á su llamamiento. Dijo algunas palabras sobre la importancia de la asociación de contribuyentes; y, entrando desde luego en el objeto principal de la reunión, que era el nombramiento de junta directiva, propuso, como medio más fácil, el nombramiento de una comisión nominadora, que propusiera á los presentes una candidatura.

Así se acordó en efecto; nombrándose para la comisión proponente á los señores: D. Angel Guirao, Alejo Molina Marquez, Alejandro Marco, Alejandro Martínez, Eleuterio Peñañiel, José Calafat, Conde del Villar, Luis Peñañiel y José Martínez Toruel.

Suspendióse la sesión por veinte minutos y al cabo de ellos, dióse lectura, por la comisión, á la candidatura formada, con la cual y con la comisión proponente, quedó constituida la Junta Directiva, y aprobada solemnemente, en esta forma:

Junta directiva de la Liga de Contribuyentes de Mércia.

- D. Andrés Almanso.
- Anselmo Arques.
- Agustín Abrit.
- Agustín Medina.
- Alejandro de Martínez.
- Alejo Molina.
- Alejandro Marco.
- Angel Guirao.
- Antonio Hernandez Amores.
- Antonio Piqueras.
- Antonio Dubois.
- Conde de Roche.
- Conde del Villar.
- Director del «Noticiero».
- Director de «Las Noticias».
- D. Diego Gonzalez Conde.
- Eduardo Mario Baldo.
- Eleuterio Peñañiel.
- Eladio Nolla.
- Eurique Barnuevo.
- Eustasio de Ugarte.
- Federico Celdrán.
- Félix Mourron.
- Francisco Megarejo.
- Francisco Clemarés.
- Francisco Peña.
- Francisco Puig.
- Francisco Aizena.
- Gabriel Roca.
- Isidro Lopez.
- José Antonio Martínez del Aguila.
- José Calafat.
- José Cayuela.
- José Esteve.
- José Ferrer.
- José Gascon.
- José María Aliz.
- José de Mazon.
- Julio Mesguer.
- José María Sanchez.
- José Martínez Toruel.
- Juan Pedro Aleman.
- Luciano Díez y Saiz de Revenga.
- Luis Peñañiel.
- Manuel Martínez Albacete.

Marqués de Ordoño. D. Miguel Cano y Cordero. Pascual Abellan. Pedro Pagan. Rafael Almezán. Roman Sanz. Rufino Marin Baldo. Santiago Lopez Caballero. Sebastian Servet. Tomás Brades. Zacarias Carreras.

Numerosa, en demasía, pareció esta junta pero no lo es si se tiene en cuenta: 1.º Que en ella quiso la reunion estuviesen representadas todas las clases de contribuyentes; y 2.º Que ha de haber algunas bajas, naturales en todos los nombramientos.

Leídos que fueron, por el Sr. D. Luis Peñañiel, los nombres de los señores elegidos usó de la palabra el Sr. D. Angel Guirao, para decir, que una de los cargos que ejercer, le impedía, contra su voluntad, pertenecer á la junta directiva de la asociación, porque podía darse el caso, alguna vez, de encontrarse con opuestas y contrarias exigencias. Manifestó que este solo motivo le obligaba á renunciar tan honroso cargo; ofreciendo al mismo tiempo, poner toda su influencia y representación al lado de la junta, trabajando cuanto pudiera en favor de los intereses sagrados que la junta iba á representar. El Sr. Molina Marquez, contestó, con general asentimiento, que no debía aceptarse la renuncia del Sr. Guirao, pues su capacidad, influencia y posición le designaban un puesto en la junta directiva que nadie podía disputarle. La mayoría de los señores presentes dió muestras de estar identificada con las palabras del Sr. Molina, y quedó terminado el incidente, accediendo el Sr. Guirao á los deseos, bien marcados, de la reunion.

Usó, después, de la palabra un individuo de la comisión invitadora, para proponer á la reunion el medio de que la junta elegida se constituyese, para pedir á la misma autorización suficiente para que la junta pudiese desenvolverse y dar sus primeros pasos con representación y prestigio bastante á conseguir sus altos fines. Usó también el Sr. Guirao de la palabra con este motivo pidiendo á la reunion autoridad y confianza para una nueva junta; y de todo ello resultaron unánimes los acuerdos siguientes:

1.º Todos los señores allí reunidos quedaban desde luego alistados como socios de la Liga de Contribuyentes de Mércia.

2.º La junta directiva se constituirá, nombrará sus cargos, y formará un reglamento, bajo el criterio de las bases generales de las demás asociaciones de esta clase.

3.º La junta directiva, nombrará de su seno, cuando sea necesario, á los individuos que hayan de representar esta asociación, ya sea en la junta general de las Ligas, ó en cualquiera otra reunion, donde, de los intereses particulares de la localidad, ó generales del comercio, se trata, y deba convenientemente asistir.

4.º La junta acordará en su día el medio que estimare mas apropiado, para poder recoger todas las quejas del contribuyente, y ocurrir á ellas benéficamente, como es de su principal objeto.

5.º Quedar encargados de citar á los señores elegidos para componer la junta directiva, y que esta se constituya definiendo sus cargos, los secretarios señores D. José Martínez Toruel, D. Luis Peñañiel y D. Agustín Medina.

Tal fué el resultado de esta reunion. Los agitadores del pensamiento capital, han visto coronados sus esfuerzos. Mércia tiene su asociación ó Liga de contribuyentes, y en ella están confundidos todos los murcianos, de todos los partidos, de todas las clases, sin que el egoismo ni la ambición, ni ninguno de esos móviles groseros que esterilizan los mejores propósitos, tengan entrada ni cabida en ella.

De la Junta directiva elegida depende, que la buena disposición de los contribuyentes murcianos sea fructífera en beneficios para la localidad. Grande, popular y patriótica es la misión que tiene que realizar; pero todavía prometen mas las circunstancias de patriotismo y amor á su ciudad natal de los murcianos elegidos para componerla.

Como anunciamos el domingo, en dicho día y con motivo del cumpleaños de nuestro jóven monarca, recibió corte el señor Gobernador civil, que es á quien le compete según el art. 4.º del real decreto de 17 de mayo de 1856

Este solemne acto verificóse en el salón de sesiones del ayuntamiento, preparado convenientemente, y fué lo mas lucido y concurrido que podis esperarse.

Dadas las 12 del día y á los ecos de la marcha real que dejó oír desde la Gloria, ta la banda municipal que dirige el apreciable profesor Sr. Mirete, pasó el señor Gobernador al salón y se situó en la presidencia, teniendo á su derecha al Sr. Comandante militar, pronunciando á seguida un corto pero patriótico discurso análogo al acto y al estado de la nación, y conuido empezó el besamanos en el que vimos una numerosa representación de la Excmo. Diputación provincial, presidida por el Sr. Starico; otra no menos numerosa del Excmo. Ayuntamiento llevando á su cabeza á su alcalde Excmo. Sr. Marqués de Ordoño y varios tenientes; el Sr. Comandante militar que ya hemos citado que iba á la cabeza de los jefes y oficiales de todas las armas y cuerpos del ejército que tienen residencia en esta capital; el cabildo catédral, muy numerosa también su representación y presidida por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dean; el Sr. Comandante de la Guardia civil y varios jefes y oficiales de este instituto; una comisión de la junta de Agricultura, industria y comercio compuesta de los excelentes Sres. Marques de Pinares y don Pedro Pagan, con el secretario de la misma; otra comisión de la de Instrucción pública; otra del claustro del Instituto provincial de segunda enseñanza; los señores jueces de primera instancia y municipales, y fiscales; otra comisión del cabildo parroquial; otra de la Real sociedad económica de Amigos del País, presidida por su director D. Agustín Escribano; otra de la Escuela normal de maestros; ingenieros del cuerpo facultativo de Montes; jefes del cuerpo de Telégrafos; jefe económico y jefes y oficiales de su dependencia; Sr. Diezefraun, secretario interino del gobierno civil; jefe de la seccion de Fomento, administrador de Correos, y Sr. Director del Hospital en representación de los establecimientos benéficos. Sentiremos haber olvidado alguna comisión ó haber cometido alguna inexactitud, todo lo cual esta muy lejos de nuestro ánimo, pero en tan gran concurrencia no era posible tomar minuciosos apuntes.

La música de Sr. Mirete siguió tocando durante el acto y entre tanto, á beneficio también del hermoso día que hizo, una no corta concurrencia animaba nuestra Gloria y daba mas brillantez á la solemnidad. Acabada la ceremonia el apreciable señor Perez Cosío se dirigió al gobierno de provincia hasta el cual le acompañaron los señores diputados provinciales, concejales de nuestro ayuntamiento y otras personas.

Por la tarde volvió la banda municipal á la Gloria y una crecida concurrencia la favoreció por espacio de dos horas: en ella vimos á muchas de nuestras queridas paisanas que daban con su presencia mayor belleza al secular paseo.

Por último, como complemento de la fiesta nacional, estuvieron engalanados é iluminados en las noches de la víspera y día de la festividad, los edificios públicos y algunos particulares, ondeando en aquellos el pabellon nacional.

En la tarde del domingo hicieron su primera visita para ganar el jubileo las parroquias de S. Andrés, S. Bartolomé y S. Miguel, llevando esta última una numerosa concurrencia de fieles.

A pesar de la mucha gente que acudió á las procesiones del jubileo, á la Gloria, y á la reunion de la Liga de contribuyentes de Mércia, no faltó para el teatro, donde se cantó la popular zarzuela Catalina. Por la noche se puso en escena en este, por cuarta vez, la obra bufa El Rey Midas, en cuya ejecucion hubo los aplausos de costumbre para la Sra. Rivas, Srta. Peral y Sres. Soler, Cidron, Albert y Constanti, repitiéndose la romanza de Apolo, el diálogo de Eco y Satilva y el septimio del segundo acto. El mucho trabajo de la Sra. Dupuis y el estar constipada le impidió cantar la romanza de Narciso.

En la noche de hoy oiremos en Roma una de las mejores obras del repertorio antiguo, El Dominó azul y nos alegraremos de que la Sra. Dupuis este restablecida para el buen éxito del precioso duo de tipos.

En la noche del jueves se estrenará regularmente la zarzuela murciana Marí-Cruz Verde original de dos de nuestros más entendidos paisanos.

El plan de confundir á Mércia con Almería ha hecho tambien que se dirigiese cargos infundados á nuestro digno Sr. Gobernador, del cual no dudamos no han de tener ninguna queja ninguno de nuestros hombres políticos de los diferentes partidos que se agitan. El pueblo en donde parece ha ocurrido el hecho denunciado por «La Iberia» es Fines y pertenece á la provincia de Almería.

Ayer celebró sesion nuestro excelente ayuntamiento, tomando no pocos é importantes acuerdos de que daremos cuenta.

Desde mañana se venderán en la carnicería las carnes de ternera, vaca, macho, carnero, y cabrito; las restantes en la plaza de abastos.

La dimisión que nuestro Sr. Gobernador civil hizo el sábado por un acto de delicadeza no le ha sido admitida, y todo lo contrario, ha recibido, según nuestras noticias, muestras de aprecio que le honran y son muy merecidas.

Desde el domingo se encuentran en Mércia los distinguidos literatos D. Pedro Antonio de Alarcón, autor de El Escándalo y Sr. Gimenez (Ivon).

A la pregunta que nos hace «Las Noticias» en su número del domingo, solo podemos contestarle que no sabemos nada, que nos extraña mucho no haya hecho alguna salvaded antes de dirigirse á nosotros, conocidas como son las cuantidades de Sr. Marqués de Ordoño, que hacen no se crean las aserciones de «La Reforma»; que respecto á pagos en el día se vá pagando todo lo corriente, y algo de los atrasados años anteriores, cuya culpa no es del señor Marqués que bastante hace con ir saldando cuentas y con activar el ingreso de lo no cobrado de presupuestos anteriores, por haber heredado la hacienda municipal en un estado muy afectivo.

Van á comonzarse, en breve en Cartagena las obras de arreglo y decorado de la Casa Consistorial de aquella localidad, cuyo malísimo estado hacia de todo punto necesaria esta reforma.

Es completamente infundada la noticia dada por «La Correspondencia de España» respecto á jefe económico, pues se referia á Almería y por equivocacion dijo que á Mércia, equivocacion que suele ser muy frecuente. Nos alegramos de esto.

Se nos dice que D. Guillermo Catalan ha sido nombrado gobernador eclesiástico en reemplazo del finado Sr. Cobador.

El «Boletín oficial» del domingo contiene la siguiente circular del gobierno civil: «Perseverando este gobierno de provincia en su noble propósito de atender con infatigable celo á la conservación de la salud pública, para cuyo tan caro objeto ha acudido diferentes veces al patriotismo y filantropía de los señores alcaldes y dignos subdelegados de medicina y cirugía de la provincia de mi mando, se han recibido en el día de ayer, por excitacion de este gobierno, del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, 40 cristales de lina vacuna, de buenas condiciones, procedentes del centro general de vacunación. Y con el fin de que inmediatamente pueda hacerse uso de ellos practicándose las inoculaciones del virus, lo mismo en los niños que en la revacunacion de los adultos, he dispuesto hacer su distribucion en la forma siguiente:

Partidos. Cristales. Mércia. . . . . 7 Cartagena. . . . . 6 Lorca. . . . . 6 Caravaca. . . . . 5 Yecla. . . . . 4 Mula. . . . . 4 Totana. . . . . 4 Cieza. . . . . 4 Total. . . . . 40

Recomiendo á los señores alcaldes de las localidades expresadas, deleguen personas que recojan del negociado respectivo de la secretaría de este gobierno, los que aparecen asignados, cuidando de entregarlos sin dilacion al Sr. Subdelegado del partido, y de no descuidar la puntual remision de los estados en que se clasifican los resultados obtenidos, según tengo prevenido en diferentes circulares, y con sujecion á los modelos dos veces insertos en el «Boletín oficial» de la provincia, y de este periódico.

alcaldes los frecuentes recuerdos que en los meses anteriores se les dirigieron para el cumplimiento exacto de un servicio que recomiendo tan eficazmente la direccion general para cuya consecucion estoy plenamente persuadido coadyuvarán los funcionarios citados.

Mércia 27 de noviembre de 1875.—El gobernador, Leandro Perez Cosío.»

Leemos en «Las Noticias»: «La Asociacion de jóvenes del Santísimo Sacramento y la Inmaculada Concepcion, como cristianos y solícitos del bien comun, han impetrado del dignísimo prelado que el culto que viene dándose en la Iglesia del Hospital, se verifique con la Iglesia de la Merced, con lo cual se evitan los males que pudieran sobrevenir de la aglomeracion de gentes en un punto tan próximo á un local donde tiene asiento la humanidad doliente y las enfermedades epidémicas que á veces le aquejan y que pudieran propagarse con facilidad.

Creemos que el Sr. Obispo accederá á tan justa demanda, desfrutando favorablemente el traslado que se interesa por la Asociacion.»

ULTIMA HORA. El depósito de espartos que tiene en la playa de Aguilas, D. Francisco Ruano, se ha incendiado al amanecer de hoy; gracias á la prontitud con que acudió al punto del siniestro la guardia civil, municipal, y tripulacion de las escampavias, todas las autoridades, y gran vecindario quedó dominado el fuego á la hora y extinguido completamente con pérdidas insignificantes y sin lamentar ninguna desgracia personal.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. Madrid 30, á las 3 57 m. Desestimada la solicitud de los contribuyentes de Mércia pidiendo abono de las cantidades entregadas á los cantonales. 3 por 100 á 17 05. Madrid 30, á las 4 30 m. Cartas de Estella dicen que Monte Ezquina, está bombardeando á Estella. (Correspondencia.)

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa barina de salud, la REVALENTA ARABIGA DU BARRY. de Londres. Veintisiete años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dyspepsias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion nerviosa, diabetica, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan la de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédralico Wurzer, el Sr. Dr. catédralico Bencke, etc. etc.

Curación. 69,719.—Hidropesia, retencion.—Tres personas han curado radicalmente. La «tos ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, dura las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y aleja infaliblemente la hipocondria.—LANCET, Curación. Curación. 48,816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetis, las constipaciones persistentes y habituales, así como en las diarreas. Las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los cálculos de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la constipacion.—Dr. Rod Wurzera, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs. Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apatito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á los niños por débiles que se encuentren. Aumenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Depósitos en Mércia, D. Rafael Amazua y Salvador Soriano y compañía, Carnicería, y Ultramarinos.

De Barcelona y compañía, calle de Valverde, número 1. Madrid. 339—185

Don Carlos confiesa en una proclama que ha publicado, que sus huestes han sido derrotadas en el Centro y en Cataluña. Dice que se propone resistir en el Norte. Lizarraga marchará a Guipúzcoa. Crece el desaliento de las facciones.

Las tropas al mando del general Echegaray se hallan reconcentradas en Peñacerrada.

El vapor español *Alegria* se ha perdido totalmente a la entrada de Puerto-Rico. Los pasajeros y tripulación, en número de 300 personas, se han salvado, gracias a los poderosos esfuerzos hechos por la marina. Nos apresuramos a dar esta noticia, ocurrida ayer mismo, para satisfacción y tranquilidad de las muchas familias interesadas.

Se ha concedido derecho a la corbata de San Fernando al regimiento caballería de Colón (hoy del Príncipe) en la isla de Cuba, por los méritos que contrajo en la acción que tuvo lugar el 15 de Marzo del año próximo pasado en la Guaximas de Machado de aquella isla, del que perecieron en cinco días que duró el combate, seis oficiales y 88 individuos de tropa, siendo heridos un coronel, 19 oficiales y 128 individuos de tropa.

Un natural de Bohemia, llamado A. Ruza, ha escrito al ministro de la Gobernación de nuestro país, asegurando que ha probado un remedio para la preservación y segura curación del cólera, con cuyo uso se puede salvar cualquier persona atacada de esta horrible enfermedad, aunque esté privada de todo conocimiento científico, siendo al mismo tiempo muy útil para las casas de salud y hospitales militares.

Por dicho descubrimiento solo pide el bohemio 4.000 thalers, ó sean 4.000 rs., y para después de la comprobación de la eficacia, pide una distinción honorífica.

Se va a fundar en Oporto un periódico de grandes dimensiones. La empresa cuenta para ello con 20 millones de reis.

Ayer mañana ha celebrado el Ateneo de Interiores de la facultad de medicina su sesión inaugural.

El secretario primero, don Pedro Cardin Cruz, leyó una concienzuda Memoria de los trabajos realizados en el curso anterior, pronunciando después el vicepresidente don Fernando Polo Giraldo un bellissimo y razonado discurso, al que contestó el decano de la facultad señor Calleja.

Por último, el señor Loredo, presidente efectivo de la Sociedad, dijo algunas sentidas y entusiastas frases, haciendo votos por la prosperidad del Ateneo.

Ha sido condenado a separación del servicio y a un año de prisión en un castillo por deudas contraídas en la caja de su regimiento, el teniente coronel graduado, comandante del *Regimiento de España del ejército de Cuba*, don Valero Casanova y Vitaller.

Man sido condenados en consejo de guerra a ser separados del servicio, previa degradación por abandono del fuerte del poblado Rio Grande, el teniente y alférez respectivamente del batallón cazadores de Cataluña del ejército de Cuba, don Juan Mons y Hernandez y don Juan Herrera del Rio.

Por la interendencia de Palacio se ha puesto a disposición del alcalde de Madrid 5.000 pesetas para que se distribuyan mañana entre las familias pobres de esta capital, en la forma que el señor conde de Toreno crea oportuno.

Otra cantidad igual de 5.000 pesetas se ha remitido al director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros para que se desempeñen mañana las ropas que por no haberse verificado en tiempo hábil están próximas a ser vendidas, empezando por las de menor cantidad, que son las que indican mayor necesidad.

Se ha dado orden para que los operarios y trabajadores de las fincas y posesiones del real patrimonio cobren mañana sin trabajar los jornales que les corresponden en los días de labor.

S. M. ha hecho un donativo de 5.000 pesetas a la Asociación de las escuelas católicas, y otros análogos a las sociedades Fomento de las Artes, Económica matritense y de Escritores y Artistas.

En el terreno en que antes se encontraba el antiguo parque de Monteleón, fué hallado ayer a las dos y media de la tarde un feto, sin que se pudiera averiguar quien fuese el autor de este abandono.

Ayer a las cinco de la tarde los depedientes del cuerpo de orden público sorprendieron una partida de juego en la calle Mayor, números 36 y 38, piso cuarto, multando con 300 rs. a cada uno de los 14 jugadores que encontraron, y con 4.000 rs. al dueño de la casa. Solo dos de aquellos dejaron de satisfacer la multa, por cuya razón fueron detenidos y conducidos al gobierno civil.

Ayer a las cinco de la tarde falleció repentinamente en la plazuela de Santo Domingo una mujer, sin dar tiempo siquiera a que se le suministrasen los santos sacramentos. El juzgado de guardia dispuso la traslación del cadáver al anfiteatro del Hospital General.

Muy desanimado empezó anoche el Bol-sin. A primera hora se hicieron algunas operaciones, sin embargo, a las 7:37 a. p. al próximo; y después de algunas oscilaciones terminó a las doce menos cuarto, quedando a las 4:15 a. p. la liquidación y a las 4:30 al próximo, dinero.

La *Gaceta* publicará hoy probablemente las disposiciones siguientes:

**Hacienda.**—Real orden, declarando ampliada la actual aplicación de los recibos procedentes de la requisita de caballos al pago de las contribuciones ordinarias que no correspondan al presupuesto en ejercicio a la fecha en que se solicite la colocación.

### GUERRA CIVIL.

La *Gaceta* de ayer publicó las siguientes noticias referentes a la insurrección carlista:

**Norte.**—El general en jefe en telegrama de ayer participó que el general Delatre tomó al rayar el día, y después de un rudo combate, las importantes posiciones de la sierra Leire, que se hallaban defendidas por el noveno y décimo batallones navarros, arrojando al enemigo de todas sus trincheras y campamento.

Nuestras bajas han consistido en 41 muertos y 54 heridos, no pudiendo precisar las del enemigo, que han debido ser considerables, cogiéndole además prisioneros. El comportamiento de los jefes y oficiales y tropa dice ha sido digno de todo elogio, y felicitamos desde aquel formidable peñasco de Navarra a S. M. el Rey con motivo de su cumpleaños.

El coronel Lacalle, con la columna de la Rioja, adelantó el día 24 desde la Guardia hacia Lanrieg y Cripán; el enemigo rompió el fuego de cañón desde el castillo de dicho último punto, a cuyo alrigo se había replegado el bunto batallón enemigo de Castilla, que estaba en la aldea; y unido al cuarto de Alava, cubrieron las numerosas trincheras que tienen en aquella parte, dejando abandonadas las de la aldea por la proximidad de la columna que aquella misma tarde regresó a la Guardia.

El día 25, parte de la columna subió a la cima de la sierra de Toloso con orden de correrse a la Peña de San Tirso, mientras el coronel Lacalle con el resto, parte de la guarnición de la Guardia y contraguardia Zurbano avanzó hacia las estribaciones de la sierra para llamar la atención del enemigo, y estar pronto a dar sobre su retaguardia si intentaba oponerse al movimiento del general en jefe don Lagrán. La espesura de la niebla impidió que la columna avistase las fuerzas del general en jefe, y por la tarde regresó a la Guardia.

Con fecha 23 escriben al *Diario de San Sebastián* desde Hernani la siguiente carta: «El enemigo sigue hostilizándonos con la misma tenacidad de costumbre con tres cañones desde las baterías de Bassun y Santiago-mendi.

Treinta granadas nos han lanzado hoy, sin que hayan logrado causarnos baja alguna.

De las trincheras han hecho también, aunque sin resultado, alguna fuego de fusilería. Un grupo de carlistas se ha aproximado un tanto a la plaza haciendo algunas descargas.

Los cañones de Santa Bárbara han hecho algunos disparos sobre el enemigo.

La batería de Antonenea sigue hace días en la misma forma en que estaba, sin que se les vea trabajar estos días. La guardia que tienen no pierde de vista a Santa Bárbara, escudándose a toda prisa en cuanto distinguen el humo del cañón.

Por personas precedentes del campo enemigo se que los carlistas para engañar a los ciegos, con los que vienen especulando de una manera indigna, les cuentan mil patrañas, como la de que esta invicta villa está ya casi totalmente en tierra, y que sus vecinos hemos escapado a diferentes puntos, muchos a Francia, pero como aquellos están ya muy escarmentados, no se hacen ya ilusiones y se muestran cada día más cansados de la guerra.

Hay sido relevada la compañía de artillería que había en esta plaza.

—Escriben de Guetaria con fecha 23 al *Diario de San Sebastián*:

«Cuando todos estábamos en la creencia de que habían retirado los carlistas las piezas que tenían en Garate-mendi y la Ermita nos encontramos con que esta noche entre diez y once empezaron a hacerle disparos al *Pescadero* que ha venido remolcando dos ó tres lanchas que traían víveres y otros materiales para esta plaza.

A unos catorce ascienden los disparos que han hecho cayendo al mar las primeras granadas que dirigieron al vapor por quedarse cortas y las restantes las han dirigido a San Antón entrando una de ellas en la casa donde se sitúa un retén de artillería sin causar daño alguno a pesar de haber reventado en medio de cuatro artilleros que se hallaban dentro.

Sin duda alguna creyeron que el vapor conducía tropas para desembarcar en esta Plaza y de ahí el que dirigieran también algunos disparos al muelle.

Deben estar con un miedo horroroso por temor a una salida de aquí, así es que tienen en toda esta línea una vigilancia esquisita por si acaso se efectúa.

El sábado pasado estuvieron por la noche los centinelas de sus avanzadas hablando con los nuestros, y entre otras cosas preguntaron si era verdad se hacia la paz, añadiendo además que la deseaban con vehemencia.

Del *Diario de San Sebastián* correspondiente el día 25, tomamos las siguientes noticias:

**Hernani 24.**—Los vigías de la Torre han dado hoy la señal de fuego de cañón bastante temprano, rompiendo Bassun y Santiago-mendi sus hostilidades sobre esta plaza con un encono y tenacidad que no habían mostrado hace bastantes días. Durante la mañana han disparado con bastante frecuencia, siguiendo después con ligeros intervalos hasta la tarde en que el fuego ha sido nuevamente más intenso.

El número de granadas que nos han enviado asiendo a 40, sin que por eso nos hayan causado baja alguna.

Los de las trincheras han estado menos bullangueros que ayer, pues tamen mucho a los vigías de la Torre.

Antonenea sigue en el mismo estado de estos días, sin que se note novedad alguna por aquella parte.

Hoy el tiempo ha estado algo más benigno.

no. Sin embargo, las noches son muy frías. Los sufridos soldados y voluntarios de la guarnición cubren con la misma regularidad de siempre su servicio de guardias y retenes vigilando sin cesar al enemigo, y los jefes de día y comandante militar recorren con frecuencia los puestos de guardia en las altas horas de la noche y la madrugada.

Las noticias recibidas hasta esta madrugada en el ministerio de la Guerra referentes a la insurrección carlista, carecen de importancia, por cuya razón no publicará hoy el periódico oficial ninguna de esta procedencia.

### SECCION OFICIAL.

**(Gaceta de ayer.)**  
MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto fecha 27, nombrando caballero de la insigne orden del Toison de oro, a don Antonio Cánovas del Castillo.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto, fecha 27, que copiado a la letra, dice así:

Queriendo señalar el primer aniversario de mi natalicio después de mi advenimiento al trono con un acto de clemencia que pueda servir de consuelo a las familias de los desgraciados que por haber infringido la ley se encuentran sujetos al cumplimiento de condenas impuestas por los tribunales ordinarios:

De acuerdo con lo que me ha propuesto el ministro de Gracia y Justicia, y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Concedo indulto de la quinta parte de la condena a los sentenciados a reclusión, relegación y extrañamiento temporal; de una cuarta parte a los sentenciados a prisión mayor; de una tercera parte a los sentenciados a confinamiento, y de la mitad a los sentenciados a presidio, correccional y destierro.

Art. 2.º Concedo asimismo indulto total de las penas de arresto mayor y menor, y de prisión correccional por la responsabilidad subsidiaria establecida en el art. 50 del Código penal, pero los que se hallen sufriendo esta última pena para extinguir los días correspondientes a la indemnización pecuniaria otorgada en favor de los ofendidos no serán puestos en libertad hasta que hubieren cumplido el tiempo a que por aquel concepto están obligados.

Art. 3.º A los reos condenados por contrabando ó defraudación les concedo igualmente rebaja de tiempo en las penas personales en la proporción establecida en el art. 1.º excepto a los sentenciados a un año de presidio, prisión ó destierro, a los cuales les remito todo el tiempo que les falte para cumplir la condena.

Art. 4.º Para gozar de las gracias concedidas por este decreto son circunstancias indispensables:

1.º Que los reos estén cumpliendo la condena ó sentenciados por ejecutoria que no se hubiera llevado a efecto por causas independientes de la voluntad del penado.

2.º Que no sean reincidentes ni se les haya impuesto anteriormente otra pena por delito.

3.º Que no hayan sido condenados en la última sentencia por más de un delito.

4.º Que no tengan otras causas pendientes y hayan observado buena conducta en los establecimientos penales.

Art. 5.º Las gracias que en este decreto se conceden quedarán sin efecto si reincidirán los indultados; y en tal caso pedirán los fiscales y decretarán las salas de justicia que, además de la pena a que la reincidencia diere lugar, cumpla el reo, siendo posible, la reindultado.

Art. 6.º Serán excluidos del presente decreto los reos de los delitos siguientes: traición, lesa Majestad, todos los de falsedad, atentado contra la autoridad, prevaricación, soborno, malversación de caudales públicos, fraude y exacciones ilegales, paricidio, asesinato, violación, robo é incendio.

Art. 7.º Las salas de lo criminal de las audiencias procederán desde luego de oficio, con audiencia fiscal, a la aplicación de este indulto, examinando al intento los antecedentes necesarios y reclamando de los gobernadores de provincia y comandantes de presidio las listas de penados y los demás datos que estimen oportunos.

Art. 8.º Los presidentes de dichas salas remitirán al ministerio de Gracia y Justicia, con la brevedad que les sea dable, relación nominal de los reos a quienes se haya aplicado alguna de las gracias concedidas en este decreto, con expresión del tiempo de condena, el que de ella flevén cumplido y el que les reste hechas las rebajas.

Art. 9.º Se entenderán competentes para cumplir lo que dispone el art. 7.º las salas que hayan dictado la sentencia en virtud de la que el reo se halla condenado.

Art. 10.º El ministro de Gracia y Justicia queda encargado de la ejecución de este decreto, y resolverá, sin ulterior recurso, las consultas y reclamaciones a que den lugar las precedentes disposiciones.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 44 disponiendo que los desembarques de tejas y ladrillos que se verifican en el punto denominado Espigon de San Felipe, provincia de Cádiz, se autoricen en la aduana de la línea del Campo de Gibraltar, en vez de la de Puente Mayorga que los autoriza actualmente.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 23, dejando sin efecto la orden de 8 de Marzo de 1874 que denegó la excepción de la venta del monte Peña-Caballero que había solicitado el ayuntamiento de Pinuel y declarándole de aprovechamiento común, y por lo tanto exceptuado de la desamortización.

**(Gaceta de hoy.)**  
MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 47, dirigida al señor director general de contribuciones, que dice así:

«Ilustrísimo señor: He dado cuenta a su majestad el rey (Q. D. G.) del expediente instruido en esa dirección general con motivo de una consulta de la administración económica de Cádiz sobre si podrá admitir a los particulares que lo soliciten recibos proce-

dentos de la requisita de caballos en pago de contribuciones atrasadas hasta fin de Junio de 1874:

En su vista, y de lo que sobre el particular dispone el art. 5.º del decreto de 18 de Setiembre de 1873:

Considerando que si bien por el referido artículo se limita la admisión de los mencionados recibos en pago de las contribuciones atrasadas hasta fin de Junio de 1873, fué debido a que en la fecha de aquel decreto no podía ni era conveniente hacerla extensiva para satisfacer contribuciones corrientes, ó sean del presupuesto del año económico de 1873-74, que estaba ya en ejercicio:

Considerando que habiendo desaparecido ya esta circunstancia, y tratándose de años valores que por sus condiciones especiales es el Tesoro obligado a recoger y amortizar, es justo dar las facilidades posibles para su colocación a los tenedores de los mismos, en reconocimiento del derecho que les asiste, y como prueba de la buena fé que preside en todos los actos administrativos:

Y considerando que los medios adoptados con este fin por las disposiciones vigentes no han permitido recoger todos los recibos que se emitieron, con notable perjuicio de los intereses particulares:

S. M., conformándose con lo propuesto por ese centro directivo, lo informado por la Intervención general de la administración del Estado, y de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido declarar ampliada la aplicación que hoy tienen los recibos procedentes de la requisita de caballos con arreglo al art. 5.º del decreto de 18 de Setiembre de 1873, y 4.º de la instrucción de 8 de Abril de 1874, al pago de las contribuciones ordinarias que no correspondan al presupuesto en ejercicio a la fecha en que se solicite la colocación.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

EL CAIRO 26.—El cuerpo expedicionario egipcio que opera en la Abisinia, ha sido derrotado por numerosas fuerzas abisinias que fueron a oponerse a su marcha al interior del país.

ROMA 26.—El Papa ha recibido una carta autógrafa de la reina Isabel cuyo contenido se ignora.

LONDRES 27.—No es cierta la noticia de que se convocará el Parlamento inglés para ser inmediatamente a su aprobación la compra de las acciones del canal de Suez.

ROMA 27.—Las opiniones están divididas sobre la explotación de los ferro-carriles por el Estado.

Casi todos los periódicos italianos combaten este proyecto.

PARIS 27.—El Gobierno está resuelto a tomar severas medidas para impedir que se repitan manifestaciones borbónicas contrarias a las leyes.

Se cree que la Asamblea terminará sus tareas antes de Navidad, quedando una comisión permanente hasta la reunión de las nuevas Cámaras que se verificará a fin de Febrero.

En la Bolsa se han hecho hoy:

El exterior español a 48.

El interior a 46 1/16.

PARIS 28 (noche).—Está nevando copiosamente.

El frío es muy intenso.

Se reciben telegramas de varios puntos de Europa anunciando que el invierno se presenta muy riguroso.

GOA 27.—Ha llegado aquí el príncipe de Gales. Las autoridades portuguesas de esta colonia y los habitantes le han hecho una recepción muy entusiasta. Mañana irá a Bayona.

PARIS 28.—La recepción en el palacio Basilewski con motivo del cumpleaños del rey Alfonso, ha sido muy brillante, siendo muchas las personas nacionales y extranjeras que han ido a felicitar a la reina Isabel.

En una reunión celebrada hoy por la izquierda de la Asamblea, se ha tratado de la venta a Inglaterra de las 177.000 acciones de canal de Suez, considerándose grave este hecho, pero se ha decidido que no es oportuno interponer al Gobierno sobre el particular.

### REVISTA COMERCIAL.

#### MERCADOS NACIONALES.

Extremadura y Valencia son las provincias que tienen el triste privilegio de llamar la atención en la presente Revista.

Y decimos triste privilegio, porque son desconsoladoras las noticias que de ambas tenemos, y aunque en el transcurso de la semana nos hemos ocupado de ellas en las columnas de EL POPULAR, no nos parece acertado reproducirlas de nuevo aquí, a fin de que fijen su atención sobre las mismas, y con mayor detenimiento los lectores de esta sección especial de nuestro periódico.

La primera de las provincias mencionadas se halla infestada de langosta en canuto, resultando que el total de fanegas de tierra que sirve de depósito a aquel insecto se eleva al número de 79.686, de las que 54.787 están destinadas a pasto y las restantes a labor.

Ignoramos hasta la fecha qué medidas han adoptado ó piensa adoptar el Gobierno a fin de impedir la reproducción de la langosta, ó cuando esto no, por lo menos a arbitrar recursos para auxiliar los trabajos de extinción, é ir preparando un fondo de calamidades con el que se indemnicen en su día las pérdidas ocasionadas, no solo a la provincia de Extremadura, sino también a las que en igual caso se hallaren.

Creemos que el Gobierno habrá pensado seriamente en asunto tan trascendental, que entraña, una cuestión de gravísima consecuencia, puesto que las pérdidas que ocasiona la langosta, no solo arruina por completo los pueblos, sino que después sería inútil la recaudación de impuestos en los mismos, y como el mal amenaza este año con mayores proporciones que los anteriores, y por lo visto, seguirá en aumento en el sucesivo, hé aquí por qué no debe descuidarse ni un momento asunto de tal monta, contra el que muy poco ó nada pueden hacer los pueblos invadidos, si se les abandona a sus propios recursos, y de aquí la iniciativa que debe partir del Gobierno, tanto más necesaria, cuanto que no solo débese tratar de impedir el mal presente, sino evitar a toda costa la cuestión social, que surge en lontananza como consecuencia de aquel.

Ocupándonos ahora de la provincia de Valencia, no nos es posible dar cuenta detallada a nuestros lectores de las cartas que de diversos puntos de la misma tenemos a la vista. Pero entristece nuestro ánimo al considerar el abatimiento de nuestros labradores ante la pertinaz sequía que reina en aquellas comarcas, y que, no solo está perjudicando notablemente el arbolado, sino que la sementera en los puntos secanos se ha perdido por completo, y en los que no se ha bebido, esperando las lluvias, aún no ha podido verificarse por falta de aquellas, y de seguir así, es mas que probable el que se pase la época para la siembra de los cereales.

Ante semejante situación, y con lo recargado de impuestos que se hallan los pueblos y la paralización de todos los negocios mercantiles, dejamos a la consideración de nuestros lectores la deprecación de las tristes consecuencias que de semejantes hechos, se desprenden.

De las demás provincias no son muy abundantes las noticias que hemos recibido durante la última semana.

En Castilla la Vieja se está terminando a siembra de las semillas propias de la estación, con un temporal bastante frío en general, a excepción de Villalon, Burgos y Haro, donde reina un tiempo casi primaveral, y si bien los labradores le aprovechan para concluir la siembra, es necesario también que las aguas no se retarden mucho, a fin de que prestando a la tierra la humedad que necesita, puede nacer el sembrado con bastante lejanía y fuerza.

Los mercados han estado bastante concurridos, y no han dejado de hacerse numerosas transacciones, si bien no de gran importancia.

De Avila y Valdepeñas se quejan los labradores del temporal, impropio de la estación, pues es tan templado, que va chupando el poco jugo que tenía la tierra al hacerse la sementera, y se abrigan temores de que las plantaciones nazcan en muy malas condiciones.

Los mercados de los dos puntos mencionados han sido, el primero sin concurrencia y el segundo algo más animado que los anteriores, especialmente en los negocios de las nas, carnes, cebadas, vinos y aguardientes.

Con precios encalmados en La Bañeza, y bajos en Villafranca del Bierzo, se han celebrado los mercados de ambas localidades, si bien en el primero hubo gran afluencia de forasteros y muchas ventas de gramos, y el segundo se abrió en gran abundancia de entradas de toda clase de artículos.

El movimiento mercantil de la provincia de Salamanca, en los tres centros de que tenemos noticia, se presenta con bastante actividad, aunque en todos reina temporal frío y seco, y se deja sentir la necesidad de las lluvias.

Así, pues, tenemos que en Ciudad-Rodrigo estuvo el mercado bastante concurrido y con escasa variación en los precios de los granos; con menos concurrencia se celebró el de Tamames, y con completa paralización en la venta de todos los artículos, y aun más insignificante la contratación del ganado vacuno en Ledesma.

Torrealevega y Potes continúan con la misma animación que hemos anotado en *Revistas* anteriores. La concurrencia a ambos centros es numerosa y en el del último, se presenta en abundancia el ganado de toda especie, haciéndose muchas y muy buenas transacciones y siendo favorecidos los vendedores.

El aspecto de la capital ó sea de Santander, no ha mejorado mucho desde la última reseña. Los negocios han seguido paralizados, los arribos flojos y únicamente el hazaño, que ofrece cifras bastante considerables,

Los embarques, son los que han mantenido el interés de la semana que reseñamos. Aparte de algunas novedades en los cueros, no ha ofrecido interés particular la plaza de Barcelona durante la última semana. Fija la atención en el somatén general que se ha levantado, y que tan buenos resultados ha dado, nadie se ha ocupado de la contratación.

Pero toda vez que el país se ha pacificado, es posible que la actividad mercantil de principio ahora, y puedan tanto los labradors como los industriales y especuladores, resarcirse de las enormes pérdidas que han experimentado durante algunos años.

Y vamos a dar por terminada esta ligera reseña apuntando un pequeño detalle de la situación de Valencia, añadiendo, a lo que ya tenemos dicho al principiar esta Revista, que los precios de los artículos presentados en el último mercado, han obtenido algún favor, habiéndose animado las transacciones, sin embargo de que el estado general de la plaza ha conservado el mismo carácter que el manifestado al reseñar la semana anterior.

De los precios al detall que han reinado en los centros mercantiles, pueden enterarse nuestros apreciables lectores por las notas siguientes:

ALCANAR (Tarragona) 25 de Noviembre.—Ha sido tan brusco y repentino el cambio atmosférico verificado estos días en esta población, que tras un calor sofocante se nos ha apoderado un frío intenso. Esto, sin embargo, no es cosa del otro mundo que digamos, porque nadie ignora que en invierno sea raro el calor, así como el frío en verano; lo que entristece y aflige más a nuestros pobres labradors, es la continuada y pertinaz sequía, azote de nuestros campos y amigos de la miseria. Pluigienera el cielo escuálido, anhelada lluvia sumamente necesaria en estos momentos, al ser inculcos la mayor parte de nuestros campos y en los restantes no haber podido germinar los trigos y demás plantas.

Los precios del mercado en la última semana han sido los siguientes:

Algarrobas negras a 475 pesetas quintal catalán.  
Carbón a 4 pesetas.  
Maíz a 250 pesetas barchilla; habichuelas de 550 a 7 pesetas, según su calidad.  
Aceite a 75 pesetas cántaro.  
Vino a 75 céntimos de peseta.  
Cerdos de dos años de 140 a 170 pesetas; de un año de 80 a 100.

ALICANTE 26 de Noviembre.—Azúcar blanca superior file, arroba valenciana de 4 a 36 rs.; id. quebrado superior de 4 a 37; id. de peninsulares de 50 a 59.  
Aceite del país, arroba valenciana, de 66 a 68.

Anís del país de 54 a 55.  
Aguardiente espíritu de 30° de 28 a 30 reales cántaro.  
Azafrán de 145 a 120 libra castellana.  
Almendra común en peso, arg. 40 ar. de 650 a 700; id. fina de 90 a 92; id. mollar blanqueada de 22 a 24 rs. barchilla.  
Cacao caracas b. s. de 6 a 9 libra castellana; id. Guirias de 3 a 6; id. cubano de 4 a 12.

Café Puerto-Rico quintal de 610 a 660.  
Canela de Ceilan libra de 12 onzas de 10 a 15; id. de Manila id. de 7 a 8 a 5.  
Clavo de especia, libra de 12 onzas de 7 a 7 1/2.  
Cominos de país arroba valenciana de 32 a 34.

Cebada del país caiz de 101 a 103.  
Esparto quintal de 29 a 30.  
Harina del país primera arroba en saco de 43 a 20.  
Higos secos negros quintal de 42 a 44.  
Pimienta negra molida arroba valenciana de 403 a 410.

Regalía del país, quintal de 80 a 82.  
Trigo candel de la Mancha, fanega a 44; idem jeja de 2 a 75; id. fuerte a 58; id. mezclilla a 2.  
Trigo extranjero a 54 a 64.

AREVALO (Valladolid) 27 de Noviembre.—Trigo de 35 a 33 1/2 rs. fanega; centeno de 24 a 23; cebada de 20 a 21; algarrobas de 24 a 26.

ALBA DE TORMES (Salamanca) 26 de Noviembre.—Trigo candel a 39 rs. fanega; trigo del pósito del ayuntamiento a 27 1/2; centeno a 30 id.; id. cebada a 20 id. id.  
Algarrobas a 24 id. id.; guisantes a 30 id.  
Patatas de yema a 4 rs. la arroba; id. bastas a 24 cuartos id.

Cerdos cebados la arroba en vivo, a 44 rs.  
AVILA 27 de Noviembre.—Trigo de 35 a 32 1/2 fanega; cebada nueva de 5 1/2 a 5 1/2; centeno de 5 1/2 a 5 1/2.  
Garbanzos de 15 a 30; patatas de 0 50 a 0 75 a 50 kilos.

BARCELONA 26 de Noviembre.—Harinas: de Castilla, primera, de 47 a 47 1/2 pesetas; segunda, de 45 a 45 1/2; de Aragón, primera, de 46 a 46 1/2; segundas, de 44 a 44 1/2; terceras, de 42 a 42 1/2; de Barcelona, primera, de 47 a 47 1/2; segundas, de 45 a 45 1/2; terceras, de 43 a 43 1/2 por quintal de 41 50 kilogramos.

Trigos: Candel de Castilla de 46 3/4 a 47; idem de la Mancha de 45 1/2 a 46 1/2; idem de Toledo de 46 a 46 1/2; jeja de la Mancha de 45 a 45 1/2; idem de Aguilas de 44 a 44 1/2; medio; Aragón Monte nuevo de 45 1/2 a 46.  
Cafés: Venta de una partida Puerto-Rico de 24 1/2 duros quintal de 41 50 kilogramos.  
Aguardientes: Como de costumbre hace tiempo, podemos decir que los espíritus de cinco y seis grados, buen gusto, siguen a 58 duros y los de grado a 44 por jerezana con pasco a bordo.

Azúcares: Han llegado de Cádiz 610 bayones Manila, los cuales han sido desde luego vendidos al rededor de 44 1/2 libras ó pesetas 30 66 el quintal de 41 50 kilogramos en consumo.  
Algodones: Nueva-Orleans y Móbila de 20 1/2 a 21 pesos sencillos quintal; Charles-

ton y Savannah de 49 1/2 a 50; Pernambuco a 20 1/2; Soubodja de 47 1/2 a 47 1/2; Broach superior de 47 3/4 a 48.

Cueros: No obstante la situación mal definida que presenta el corambre, pues no es fácil señalarle precios, habiendo alguna distancia entre compradores y vendedores, se han colocado en estos días 5.700 B. A. por Iguaíta y 3.600 idem por Pepe a la especulación, reservado. Con igual circunstancia se han hecho 500 más, creemos que para el consumo.

BURGOS 28 de Noviembre.—Trigos mochos, blanquillos y rojos, buenas clases para el comercio, de 34 1/2 a 36 rs. fanega; idem clases más bajas de 32 a 34; atágas de 37 a 40; centeno a 22; cebada de 21 a 22 1/2; yerros de 29 a 32; avenas de 46 a 47.

CADIZ 23 de Noviembre.—Reses entradas en el Matadero: vacunas 46, de 1 50 a 1 88 pesetas kilo; lanares 2, de 4 00; cerdos 30, de 4 75 a 4 81.

CUELLAR (Segovia) 23 de Noviembre.—Trigo de 32 a 35 rs. fanega; morcajo de 26 a 30; centeno de 20 a 21; cebada de 20 a 21; avena a 14.  
Patatas a 3 rs. arroba.  
Rubia en rama a 4 rs.

CANTALÁPIEDRA (Salamanca) 25 de Noviembre.—Trigo de 33 a 33 1/2 rs. las 94 libras; cebada y centeno de 19 a 20 rs. fanega; algarrobas a 24 y 25 id.; guisantes a 26 idem; garbanzos de 80 a 160 rs. fanega.

CIUDAD-RODRIGO (Salamanca) 24 de Noviembre.—Trigo candel de 28 a 28 rs. fanega; trigo barchilla de 22 a 26; centeno de 16 a 18; algarrobas de 22 a 23 id.; garbanzos de 60 a 90 id.; harinas de primera a 43 rs. arroba; segunda a 43.

CORDOBA 26 de Noviembre.—Trigo de 47 a 57; cebada de 19 a 23; habas de 38 a 38; garbanzos de 63 a 95.  
Escaña de 47 a 20.  
Aceite en los molinos de 50 a 55; id. en la ciudad de 52 a 69.

FIGUERAS (Gerona) 25 de Noviembre.—Trigo de 50 a 16 50; mezcladillo 15 a 13 25; centeno a 12; cebada 8 43 a 6 88; avena a 8 75; maíz 42 a 43; garbanzos 60.  
Vino 32 36; aguardiente 36 30; aceite 82 80.

GIJÓN (Oviedo) 26 de Noviembre.—Aguardiente Tarragona 70 pesos pipa; id. doble a 82.  
Café 72 a 74.  
Aceites de segunda de 87 1/2 a 69 rs. arroba.

GUAYAQUIL 25 de Noviembre.—Trigo de 12 a 14 pesetas fanega; cebada de 7 a 7 50; habas de 47 50 a 12; maíz de 43 a 44; garbanzos de 48 a 49; yerros de 44 a 45 50.

HELLIN (Albacete) 27 de Noviembre.—Trigo de color de 52 a 53 rs. fanega; id. nano a 50; id. blanco a 46; jeja patilla de 42 a 43 rs.; cebada a 25, avena a 46; centeno a 30; maíz a 26.  
Aceite de 52 a 55 rs. arroba.  
Vino a 44 rs.; aguardiente a 28 y 34 reales.

Cañamo a 38 rs.  
Esparto a 32 rs. quintal.  
Azafrán de 430 a 440 rs. libra.

HARO (Logroño) 27 de Noviembre.—Trigo de 36 a 39 rs. fanega; cebada de 23 a 25; centeno de 28 a 29; avena de 45 a 47; garbanzos de 430 a 470; arroz de 23 a 26 rs. arroba.

HUETCA 27 de Noviembre.—Fanega de trigo de primera a 4; id. id. de segunda a 3 75; id. de cebada de primera a 2 50; arroba de harina de primera a 4 80; id. id. de segunda a 4 25; id. de aceite a 45.

HUELVA 26 de Noviembre.—Trigos de 56 a 60 rs. fanega; habas de 44 a 48; cebada de 28 a 26.  
Aceite de comer a 60 rs. arroba.  
Jahon de Sevilla de 48 a 50.

JEREZ 25 de Noviembre.—Trigo de 50 a 56 rs. fanega; cebada nueva de 26 a 26; garbanzos de 86 a 440; alpiste de 46 a 180; habas nuevas de 50 a 52; maíz de 57 a 60; alverjones a 57; yerros a 60.

AGUARDIENTES: Valenciano y catalán de 2.800 rs. a 2.400 con casco y plaza.  
Poniente a 2.700 rs. id.  
País refinado a 3.000 rs. id.  
Berlín a 2.120 al contado y 2.260 con casco y seis meses plazo.

JAEEN 25 de Noviembre.—Trigo de 48 a 33 reales fanega; cebada de 23 a 25 id.; habas de 36 a 37 id.; maíz de 36 a 38 id.; yerros de 34 a 36 id.; escaña de 20 a 22 id.; garbanzos de 50 a 65 id.

LA BAÑEZA (Leon) 27 de Noviembre.—Trigo de 30 a 33 rs. fanega; centeno a 48; cebada de 46 a 47; garbanzos de 34 a 80.

LEDESMA (Salamanca) 25 de Noviembre.—Trigo candel a 30 rs. fanega; centeno a 49; cebada a 47; algarrobas a 27; garbanzos a 27.  
Cerdos de dos años cada uno, a 230 reales; idem de un año a 160 rs. uno; id. de medio año a 93; id. al destete a 30 rs. uno; cebones en vivo la arroba a 41 rs.

MURCIA 27 de Noviembre.—Cebada de 36 pesetas, maíz de 7 62 a 8.  
Carnes: Ternera a 30 cuartos libra; vaca a 20; macho de 18 a 20; cabra de 17 a 20; carnero a 20; oveja a 20; chato a 20; cabrito de 20 a 24.

MADRID 23 de Noviembre.—Carne de vaca de 0 50 a 1.  
Carnero de 0 59 a 0 92.

Ternera de 1 a 2.  
Tocino añejo a 0 84.  
Fresco a 0 81.  
Lomo a 1 25.  
Jamón a 1 50 a 1 75.  
Pan de dos libras de 0 38 a 0 44.  
Garbanzos de 0 23 a 0 59.  
Judías de 0 21 a 0 35.  
Arroz de 0 26 a 0 41.  
Lentejas de 0 24 a 0 29.  
Jahon de 0 58 a 0 64.  
Patatas de 0 06 a 0 09.  
Aceite de 0 53 a 0 64.  
Vino de 0 23 a 0 35.  
Petroleo c. de 0 35 a 0 38.  
Trigo f. de 40 75; a 42 50.  
Cebada f. de 6 37 a 7 42.

MALAGA 27 de Noviembre.—Trigo de primera de 62 a 63; id. de segunda de 55 a 57; cebada de 18 a 22; atágas de 10 a 14; garbanzos de primera de 108 a 130; id. de segunda de 85 a 100.  
Aceite para el consumo a 44; en bodega de 43 a 44.

OVIEDO 25 de Noviembre.—Trigo a 68 rs. fanega; centeno a 44; cebada a 42; maíz a 14.  
Patatas a 8 rs. arroba.

PAMPLIEGA (Burgos) 27 de Noviembre.—Continúa la falta de aguas que imposibilita la sementera, solo a duras penas se ha podido sembrar en terrenos delgados esperando que Noviembre daría desi aguas a nuevas para ser no va dejando en pos fuertes heladas que hacen de todo punto imposible el dar un surco.

Los precios en esta semana han sido: trigo mocho y blanquillo las 92 libras de 34 a 38; cebada de 18 a 19; atága buenas clases de 35 a 36; yerros de 25 a 27; centeno de 20 a 22; avena de 45 a 46.

PARADA DE RUBIALES 24 de Noviembre.—Trigo candel de 32 a 35 rs. fanega según clase; cebada de 20 a 21 1/2; centeno de 19 a 20; guisantes de 25 a 28; algarrobas a 23.  
Garbanzos de 1.ª a 430; id. de 2.ª de 90 a 100.

Vino, a 10, 10 1/2 y 11 rs. el cántaro.  
Aguardiente a 32.  
Cerdos en vivo a 45 rs. la arroba.  
Tocino nuevo a 20 cuartos libra.  
Carne de vaca a real y medio libra.  
Patatas a 24 cuartos libra.

PEÑARANDA (Salamanca) 26 de Noviembre.—Trigo candel de 30 a 33 reales fanega; cebada de 19 a 20 id.; centeno de 20 a 24 id.; guisantes de 26 a 27 rs.; algarrobas de 25 a 26.  
Garbanzos de 60 a 77 y 420 rs. id.  
Arroba de cerdo en vivo, de once y doce arrobas, a 46 y 48 rs.

Bueyes de labor, la pareja, 2.800 rs.  
PALENCIA 27 de Noviembre.—Trigo de 32 a 34 rs. fanega, y a 35 de 92 libras; cebada de 16 a 18; avena de 12 a 14; yerros de 28 a 30; centeno de 20 a 23.

POYES (Santander) 27 de Noviembre.—El trigo se ha vendido de 46 a 48 rs. fanega; cebada y centeno a 32 id. id.; maíz a 42 idem idem; alubias a 66 y 68 id. id.; legumbres a 48 id. id.; garbanzos a 96 id. id., los de la tierra buenos, y a 98 los de Castilla.  
Manteca cocida a 4 rs. libra; id. fresca a 22 cuartos id.

Jahon a 24 id. libra.  
Huevos a 25 cuartos docena.  
Nueces a 24 rs. fanega, y castañas a 26 id.  
Los cerdos de mala a precios elevados, llegando a pagar a 70 rs. arroba alguno que pasaba de diez de peso.

RIOSECO (Valladolid) 27 de Noviembre.—Trigo de 34 a 34 1/4 rs. las 94 libras; por grandes partidas a 34 rs.  
REUS (Tarragona) 25 de Noviembre.—Aguardiente espíritu 35 grados a 54 duros, jerezana.  
Idem holandesa 49 1/2 id. a 30 id. catalana.  
Idem refinado de 28 id. a 36 id. id.  
Idem id. anisado de 47 id. a 32 id. id.  
Idem refinado de 27 1/2 id. a 8 barril indiano.

Vino para Levante de 20 a 21 id. catalana.  
Idem Montevideo y Buenos-Aires de 22 a 23 id. id.  
Idem para el Brasil y Rio Janeiro de 34 a 36 id. id.  
Idem para América de 7 1/2 a 8 id. id. de 5 arrobas 40 libras.

SIGÜENZA (Guadalajara) 27 de Noviembre.—En los últimos mercados ha afluído bastante grano en esta plaza; pero lo contrario ha sucedido en compradores así que los especuladores en este género se hallan con existencias que les prohibe comprar otras hasta tanto que den salida a los almacenados por cuyo motivo el precio de las clases superiores se halla sufriendo la baja de la mejora que tuvo los mercados pasados, cotizándose hoy al detall y a los precios siguientes:

Trigo superior del país a 35 rs. fanega de 42 kilos; morcajo de 24 a 26, sin peso; centeno de 40 a 24; cebada superior a 22 rs. fanega; avena de 44 a 48; garbanzos de 22 a 24 rs. arroba.

SORIA 25 de Noviembre.—Trigo puro 42 50 pesetas hectólitro; id. común a 9 46; cebada a 8 23; centeno a 7 83.  
SEVILLA 27 de Noviembre.—Trigos fuertes del país de 50 a 55 rs. fanega; id. estrechos de 53 a 60; cebada del país de 25 a 26; habas de 40 a 44.

Harina de Castilla de segunda a 47 rs.  
SANTANDER 22 de Noviembre.—Harinas: Se han despachado 9.440 sacos y barriles para América; 13.017 sacos para la Península, y 1.319.000 kilogramos de trigo y 800 sacos harinilla para el extranjero.

Azúcares: Se recibieron 440 cajas y 432 bocoyes, sin operaciones.  
Cacaos: Llegada de 180 sacos; enagenación de 500 Guayaquil, sin conocerse los precios; las clases buenas valen en primeras manos 30 pesos.

Aguardientes: Entrada de 50 pipas, espíritu vino, Cataluña, sin operaciones.  
Cafés: Sin ventas ni arribos.

Bucalao: Se recibieron 1.066.000 kilogramos Noruega, los precios de este artículo sostenidos.  
Aceite: Entraron 60 pipas y se realizaron 20 bocoyes a 55 rs. al contado.  
Arroz: Entraron 494 sacos, Valencia sin operaciones.  
Jahon: Recibidas 264 cajas; se realizó una operación, marca Graciar, Málaga a 37 rs.  
Cueros: Llegada de 200 Burdeos y 76 Bilbao; se colocaron 1.495 Méjico, con reserva de precio.

SALAMANCA 27 de Noviembre.—Harinas en fábrica: Primera clase a 43 rs. arroba; de segunda a 42; de tercera a 49; 1/2; de cuarta a 49; de quinta a 6 1/2; menudillo a 4 1/2; salvado a 3 1/2.  
Trigos buenos a 29 rs. fanega; trigo superior las 94 libras a 34 rs.; trigo candel de 34 a 32; cebada de 16 a 20; centeno a 19 idem; algarrobas, a 26 id.; lentejas duras a 32 id.; lentejas cocheras a 34 id.; garbanzos de 50 a 200 id.; muelas de 37 a 38 id.; guisantes de 28 a 29 id.

Patatas a 30 cuartos la arroba.  
Carne de vaca sin hueso a 23 cuartos libra; id. con él a 18 id. id.  
Aceite a 62 rs. arroba; id. cántaro a 80 id. Pieles de cabrito a 7 1/2 rs. una.  
Carbón de encina a 2 1/2 a 3 rs. arroba.  
Cerdos cebados con derechos pagados en vivo, a 49 rs. la arroba.

BORDESILLAS 26 de Noviembre.—Trigo de 36 a 37 rs. fanega; cebada de 19 a 20; centeno de 25 a 26; algarrobas de 26 a 27.  
Patatas de 38 a 40 cuartos arroba.  
Corderos de 34 a 36; primales de 60 a 67.  
TORREAVEGA (Santander) 25 de Noviembre.—Harina de primera a 43; idem de segunda a 44; idem de tercera a 46; idem de cuarta a 25; trigo a 11 75 pesetas fanega; cebada a 7 25 id.; maíz a 9 75 id.; alubias a 13 50 id.; habas a 12 id.

Aceite de Tarragona y Aragón a 44 25 pesetas arroba; idem superior de Andalucía a 44 25 id.  
Barbuzmea a 9 pesetas arroba; arroz a 7 idem.  
Vino de Rioja a 300 pesetas cántara; aguardiente a 6 id.

Miel a 68 id. libra; cera a 2 25; lino a 62 1/2.  
Tocino a 4 48 libra; carnero a 0 50 id.; vaca a 0 50.

TAMAMES (Salamanca) 23 de Noviembre.—Trigo de 27 a 29 rs. fanega; cebada de 20 a 24 id.; centeno a 21 id.  
TARRAGONA 25 de Noviembre.—Aguardiente espíritu 35° a 52 ds. jerezana; erujo 35° de 49 a 50 id.; anisado 39° de 68 a 70 idem; vino tinto dulce priorato a 5 1/2 idem carga; seco a 4 id.; para Rio Plata de 25 a 24 id. pip. cat.; blancos de 2 30 a 2 90 idem carga; aceite de 13 a 14 rs. cuartilla.

Almendra esperanza a 43 44 ds. qq.; molida a 9 id. 50 k.  
Avellana en cáscara a 7 20 ds. 5 arroba 40 id., escogida para Inglaterra a 7 1/2 id.; 5 idem 40 id.

VITIGUDINO (Salamanca) 24 de Noviembre.—Trigo 20 rs. fanega; centeno 45.  
País arruinado; no puede con los impuestos; dinero escaso, transacciones encalmadas; paz mucha, penas más.

VECELLA.—(Valladolid) 27 de Noviembre.—La sementera ha terminado, pero el beneficio recio, indispensable para el nacimiento de la planta, no ha llegado ni hay síntomas de que se presente, lo cual tiene contristados a los labradors de este término. Esto no obsta para que los comisionados de apremio pulsen por los pueblos, aumentando las dietas y recargos hasta superar a las cuotas de impuestos—que son enormes—hasta cubrir las atenciones del Estado, de la provincia y del municipio.

VALENCIA 26 de Noviembre.—Aceites: Del país superior de 53 99 a 54 46 los 40 kilos; de Mani de 58 02 a 38 49.  
Aguardientes: Espíritu 35° a 25 rs.  
Arroces: Cilindrado de primera a 25 reales bar.; de segunda a 24; de tercera de 23 a 23 3/4; cepill.º superior de 21 a 22 1/2; bueno de 19 3/4 a 20 1/4; de 3 pasadas superior de 20 1/4 a 20 3/4; bueno de 19 3/4 a 20 1/4; regular de 19 1/4 a 19 3/4; de 2 pasadas bueno de 18 3/4 a 19 1/4; regular de 18 1/4 a 18 3/4; flojo de 17 3/4 a 18 1/4.

Chufas: Por arroba de 16 1/2 a 17 3/4.  
Cera: Amarilla del país a 220 rs.; grumo y elaborada a 280; superior, cerillas bugias a 800.

Sedas: Buñol de 68 a 72 rs. libra; entredobles de 60 a 66; tramas de 46 a 54.  
YILLALON (Valladolid) 26 de Noviembre.—Trigo de 33 a 34 rs. las 94 libras; cebada a 40; centeno a 26.

YIGO 25 de Noviembre.—Maíz a 14 reales ferrado; trigo a 17 id. id.; centeno a 10 id. idem; habichuela blanca a 49 id. id.

VALLADOLID 28 de Noviembre.—Las entradas no han pasado de regulares en la presente semana, y los precios que corrieron sin variación de 35 a 36 rs. las 94 libras.  
En el día de ayer entraron en los almacenes de Sotillo y Arto de la Estacion de 700 a 800 fanegas de trigo que se cotizaron a 36 reales fanega.

En el Canal entraron 1.000 fanegas de trigo que se vendieron a 30 rs. fanega.  
Precios de las harinas en estas fábricas al detall: primera clase a 45 rs. arroba; segunda a 13 y tercera a 12.

VALDEPEÑAS (Ciudad-Real) 26 de Noviembre.—Candel de 38 a 40 rs. fanega; centeno de 26 a 27; cebada de 16 a 17.  
Vino tinto añejo, primera clase, de 47 a 48 reales arroba; id. blanco de 44 a 43; espíritu 35° a 65; aguardiente 26° de 31 a 32; vinagre de 9 a 10.  
Lanas a 70.

VILLAFRANCA DEL VIERZO (Leon) 26 de Noviembre.—Trigo a 36 rs. fanega; centeno a 20; cebada a 24; garbanzos a 96.  
Castaña verde a 12.  
Patatas a 14 rs. arroba.  
Vino blanco a 42 rs. cántaro; id. tinto a 44.

ZAMORA 26 de Noviembre.—Harina de primera a 15 rs. arroba; id. de segunda a 13; idem de tercera a 11; salvados de primera a 8; id. de segunda a 6.  
Trigo de 32 a 36 rs. fanega; centeno de 30 a 32; cebada de 19 a 21; algarrobas de 26 a 28; habas de 95 a 98; garbanzos de 70 a 180 reales fanega, según tamaño.

Vino tinto superior de 44 a 46 rs. cántaro idem nuevo de 42 a 43.  
ZARAGOZA 27 de Noviembre.—Aceite superior de 59 a 60 rs. arroba; id. regular de 58 a 59.  
Trigo catalán de 34 a 35 pesetas cahiz; hembra de 32 1/2 a 33; común de 31 a 32; huerta Jalon de 31 a 32; id. común de 30 a 31.  
ZARA.

Pagos.—Segun aviso de la Direccion general del Tesoro, los tenedores de carpetas provisionales representativas de bonos del Tesoro de la segunda emisión decretada en 26 de Junio de 1874, que comprendan los bonos señalados con los números 380.004 al 385.000, pueden solicitar desde el martes 30 del actual, de una a cuatro de la tarde, el canje de aquellas por estos, presentando sus pedidos en la seccion de bonos y billetes de la direccion general, que impresos se les facilitarán en la portería de la misma.

—La Direccion de la Caja general de Depósitos pagará el día 1.º de Diciembre, de diez de la mañana a dos de la tarde: Amortización de resguardos al portador, de 40 de Junio de 1873, carpetas números 580 al 584, y 513, 584 y 585 duplicados de señalamiento.  
Intereses de resguardos al portador no depositados en esta Caja general, del segundo semestre de 1874, carpetas números 4.484 al 4.499 de señalamiento, ambos inclusive.

BOLAS DE MADRID.  
COTIZACION OFICIAL DEL DIA 27

Fondos públicos.	Ultimo precio	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	46,97	2	2
Pequeños.....	47,00	2	2
Fin de mes vol.....	00,00	2	2
3 por 100 exterior.....	18,20	2	2
Material Tesoro.....	61,00	2	2
D. del Personal.....	00,00	2	2
Sisas del ayunt.....	00,00	2	2
Obligac. munic.....	00,00	2	2
Idem Erlanger.....	00,00	2	2
Billetes hipotec.....	103,25	2	2
Idem de Castilla.....	00,00	2	2
Bonos del Tesoro.....	55,90	60	2
Idem pequeños.....	55,60	2	2
Resg. Caja de Dep.....	00,00	2	2
Abril de 1900.....	00,00	2	2
Agosto de 2000.....	00,00	2	2
Julio de 3000.....	00,00	2	2
Obras públicas.....	00,00	2	2
Madrid.....	00,00	2	2
Ferro-Carriles.....	31,00	2	2
Idem nuevas.....	29,60	2	2
Idem de 2000.....	00,00	2	2
Alar a Santander.....	00,00	2	2
Banco de España.....	168,50	50	2
Cambio.			
Londres a 90 d. l.....	48,60	2	2
Paris a 8 d. v.....	5,05	2	2
Burdeos, idem.....			

